

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE TURISMO Y DEPORTE

Anuncio de 6 de abril de 2017, de la Delegación Territorial de Cultura, Turismo y Deporte en Granada, por el que se somete a trámite de vista y audiencia el procedimiento para la inscripción en el Catálogo General de Patrimonio Histórico Andaluz como Bien de Interés Cultural, con la tipología de Monumento, del Antiguo Monasterio de San Jerónimo en Baza (Granada).

Encontrándose en tramitación el procedimiento para la inscripción en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, como Bien de Interés Cultural, con la tipología de Monumento, del Antiguo Monasterio de San Jerónimo en Baza (Granada), se notifica el trámite de vista y audiencia del expediente.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación personal en los domicilios que en cada caso constan en el expediente, por el presente anuncio se notifican a las personas interesadas los actos administrativos que a continuación se relacionan, indicándose que el texto íntegro de dicho actos se encuentra a disposición de las personas interesadas, que podrán comparecer en la sede de esta Delegación sita en el Paseo de la Bomba, núm. 11, de Granada, en horario de 9,00 a 14,00 horas de los días laborables.

Interesados: Herederos de don Melchor Ramos Alascio.

Dirección: Paseo de San Luis, 3, 5.º, puerta 4, Almería.

Expediente: 3102.

Acto notificado: Trámite de vista y de audiencia.

Plazo: Diez días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Interesados: Herederos de doña Dolores Alascio Rodríguez.

Dirección: Calle Santo Tomás, núm. 1, Baza, Granada.

Expediente: 3102.

Acto notificado: Trámite de vista y de audiencia.

Plazo: Diez días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 6 de abril de 2017.- El Delegado, Guillermo Quero Resina.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»